

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 871

En la Ciudad de Yuriria, Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas del día lunes 21 veintiuno de diciembre del año 2020 dos mil veinte, encontrándose reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, ubicado en Palacio Municipal sin número; el C. SALOMÓN CARMONA AYALA como Presidente Municipal, C. OLGA LIDIA GÓMEZ BAEZA, como Síndico Municipal y los Regidores CC.: L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES, ENF. ARACELI BOLAÑOS CELESTÍN, C. JOSÉ GUERRERO SANTOYO, DULCE MILAGROS MARTÍNEZ VILLAGÓMEZ, DR. LÁZARO DÍAZ GONZÁLEZ, C.P. AMANDA MIGUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, MAESTRO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROFR. ROGELIO SALAZAR SALAZAR, TANATOPRACTOR OLIVIA GARCÍA ROSALES, DRA. ALMA DELIA MARTÍNEZ BAEZA, para dar inicio a la Nonagésima Segunda Sesión de Tipo Ordinaria, bajo la siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum. -----
 - 2.- Instalación legal de la Sesión. -----
 - 3.- Lectura y aprobación de la Orden del Día. -----
 - 4.- Análisis y en su caso de aprobación, firma del acta Nonagésima Primera Sesión de Tipo Extraordinaria. -----
 - 5.- Se hace del conocimiento para análisis el oficio número **DPT/2020/206** de fecha 16 de diciembre del 2020, suscrito por la **Lic. Nayeli N. Ramírez Calderón**, donde solicitan autorización para la ejecución de la 6ta Feria de las Artesanías edición 2020. -----
 - 6.- Se hace del conocimiento para análisis y discusión el oficio número **TMY/739/2020** de fecha 14 de diciembre 2020, análisis y a su vez aprobación de la baja y desafectación del inventario de bienes muebles del municipio, suscrito por **Artemio González Gaviña, Encargado de Despacho Tesorería Municipal**. -----
 - 7.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Estimación General de Ingresos y Egresos del 2021, solicitado por el **L.E Artemio González Gaviña, Encargado Despacho de Tesorería Municipal**. -----
 - 8.- Se hace del conocimiento para análisis el oficio número 562 de fecha 17 de diciembre de 2020, suscrito por el **Arq. Salomón Zavala Vega, Director del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia**, dónde solicita la aprobación de la jubilación de la C. Catalina Cruz Ortiz, Graciela Conejo Jiménez y Ma. Esther Núñez Calderón, así como la pensión del Sr. Álvaro Cisneros Sánchez, trabajadores del **SMDIF**. -----
 - 9.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Estimación General de Ingresos y Egresos 2021 del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia, solicitado por el **Arq. Salomón Zavala Vega**. -----
 - 10.- Se hace del conocimiento para análisis el oficio número **SMY/295/2020** de fecha 1 de diciembre de 2020, suscrito por la **C. Olga Lidia Gómez Baeza, Síndico Municipal**. -----
 - 11.- Autorización del periodo vacacional Institucional de Personal de Presidencia Municipal. -----
 - 12.- Asuntos Generales. -----
 - 13.- Clausura de la Sesión. -----
- 1.- Para dar inicio a esta Sesión, el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Raúl Núñez Durán**, realiza el pase de lista a los asistentes.-----

✓ **C. SALOMÓN CARMONA AYALA.**

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 **872**

- ✓ C. OLGA LIDIA GÓMEZ BAEZA.
- ✓ L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES.
- ✓ ENF. ARACELI BOLAÑOS CELESTÍN.
- ✓ C. JOSÉ GUERRERO SANTOYO.
- ✓ C. DULCE MILAGROS MARTÍNEZ VILLAGÓMEZ.
- ✓ DR. LÁZARO DÍAZ GONZÁLEZ.
- ✓ C.P. AMANDA MIGUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ.
- ✓ MAESTRO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
- ✓ PROFR. ROGELIO SALAZAR SALAZAR.
- ✓ TANATOPRACTOR OLIVIA GARCÍA ROSALES.
- ✓ DRA. ALMA DELIA MARTÍNEZ BAEZA.

En uso de la voz, el Lic. Raúl Núñez Durán, **Secretario del H. Ayuntamiento**, una vez realizado el pase de lista y con fundamento en el Artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; manifiesta: "por lo tanto Señor Presidente" en virtud de encontrarse presentes **12 de los 12** miembros del H. Ayuntamiento, **se declara que existe Quorum legal** para instalar la presente sesión, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen, serán válidos y tendrán fuerza legal, haciéndose constar todos y cada uno de ellos en el cuerpo del Acta que en su momento se levante al efecto, así también para efectos de registro se envió el link a la sindico Olga Lidia Gómez Baeza para efecto que se llevara a cabo su conexión, se visualiza una imagen pero no el audio.-----

2.- Siguiendo con la Orden del Día, el punto número dos, es relativo a la **Instalación Legal de la Sesión**; el Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala, siendo las 01:04 p.m. (una de la tarde con cuatro minutos), del día lunes 21 veintiuno de diciembre del 2020 dos mil veinte, declara instalada esta Nonagésima Segunda Sesión de Tipo Ordinaria.-----

3.- Continuando con el punto número tres de la Orden del día, relativo a la **lectura y aprobación de la Orden del Día**, dando lectura a la misma con fundamento en el Artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, ya que es el propuesto para la presente Sesión.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum. -----
- 2.- Instalación legal de la Sesión. -----
- 3.- Lectura y aprobación de la Orden del Día. -----
- 4.- Análisis y en su caso de aprobación, firma del acta Nonagésima Primera Sesión de Tipo Extraordinaria. -----
- 5.- Se hace del conocimiento para análisis el oficio número **DPT/2020/206** de fecha 16 de diciembre del 2020, suscrito por la **Lic. Nayeli N. Ramírez Calderón**, donde solicitan autorización para la ejecución de la 6ta Feria de las Artesanías edición 2020. -----
- 6.- Se hace del conocimiento para análisis y discusión el oficio número **TMY/739/2020** de fecha 14 de diciembre 2020, análisis y a su ve aprobación de la baja y desafectación del inventario de bienes muebles del municipio, suscrito por **Artemio González Gaviña, Encargado de Despacho Tesorería Municipal**. -----
- 7.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Estimación General de Ingresos y Egresos del 2021, solicitado por el **L.E Artemio González Gaviña, Encargado Despacho de Tesorería Municipal**. -----

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 874

vienen desarrollando si está elevado el registro de COVID últimamente con el semáforo rojo pero quise participar para un comentario alterno hay que poner ojo en el tianguis nuevamente otra vez se abrió y no se respetó alcalde el acceso de entrada y el acceso de salida, entonces poco a poco esto crece y al parecer el miedo baja no sé si haga falta o haya necesidad que todas las familias nos pegue esto para deberás entender la magnitud pero si hacer un exhorto a la vez alcalde nuevamente para los compañeros de fiscalización que retomen todas las medidas tanto en el acceso y cubrebocas, gracias.

En uso de la voz el **Regidor C. José Guerrero Santoyo** manifestó: Pues yo concuerdo con mis compañeros, nada más y quisiera que fuera el piso parejo para todos, que si es para todos, que no haya que este es mi compadre, que este es mi amigo que sea para todos.

En uso de la voz, la **Regidora Dra. Alma Delia Martínez Baeza**, manifestó: respecto al tianguis, si había una persona que está poniendo el cubrebocas lamentablemente la gente que acude al tianguis se lo quitan los recibían se lo ponían y más adelante se quitan el cubrebocas.

En uso de la voz, el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, manifiesta: bueno pues yo considero lo mismo que ustedes, no podemos seguir arriesgando la salud de la gente sabemos que hay necesidad de los comerciantes de activar los negocios pero al final si vamos a pagar el precio la mayoría por esas negligencias especialmente aquellos que desgraciadamente no acatan las órdenes que nos dan por parte del Estado, el Gobernador ya lo dijo claro todos tienen que usar cubrebocas, todos tienen que guardar su sana distancia, todos los negocios que no sean necesarios pues hay que sacrificar para poder al final disfrutar, para poder seguir adelante y salir bien librados pues hay que sacrificarnos cuantos días más, ¿un mes? si es necesario entonces pues fiscalización para que con la pena pero pues hay que cerrarlo de nuevo porque la gente no hace caso y las consecuencias van a ser graves y todo recae en el presidente, al final todos vienen aquí a pedir gavetas para funerales, para gastos y pues si de por si no hay dinero y luego con todos estos inconvenientes por negligencia pues como que no, entonces pues aquí se decide si una vez más tomando en cuenta que regreso el semáforo rojo al Estado de Guanajuato pues hay que tomar todas las medidas necesarias precavidas para que no incremente esta éstos contagios en nuestro pueblo.

No habiendo más participaciones por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, somete a votación el siguiente **ACUERDO: NO SE AUTORIZA SE LLEVE A CABO LA 6ta. FERIA DE LAS ARTESANIAS POR MOTIVOS DE LA CONTINGENCIA, ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR LAS INSTRUCCIONES PARA QUE EL TIANGUIS SEA CERRADO Y SE REITERA LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE PIROTECNIA**, dando como resultado que **SE APRUEBA POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR.**

6.- Siguiendo con la Orden del Día, se procede con el punto número seis, relativo al **"Análisis y discusión el oficio número TMY/739/2020 de fecha 14 de diciembre 2020, análisis y a su ve aprobación de la baja y desafectación del inventario de bienes muebles del municipio, suscrito por Artemio González Gaviña, Encargado de Despacho Tesorería Municipal."**

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 875

En uso de la voz el **Tesorero Municipal L.E. Artemio González Gaviña** manifestó: buenas tardes a todos, en este caso pues básicamente es pedir su autorización para dos cosas, uno dar de baja el inventario algunos vehículos que están dentro de la dirección de seguridad pública, patrullas que prácticamente ya no funcionan están en mal estado, y la otra es poner a su consideración la posible venta de estos vehículos como ustedes pueden ver ahí adicional al oficio están las valuaciones estos vehículos y es básicamente todo, son veinticuatro unidades, todas ex patrullas, no están en funcionamiento -----

Por lo que una vez culminadas las participaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, somete a votación el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA BAJA Y DESAFECTACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO LOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO SUSCRITO POR EL ENCARGADO DE TESORERIA MUNICIPAL**, dando como resultado que **SE APRUEBA POR 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 3 TRES EN CONTRA** de los Regidores Maestro José Luis González González, Profesor Rogelio Salazar Salazar y C. Dulce Milagros Martínez Villagómez.-----

7.- Siguiendo con el orden del día, en el punto número siete, es relativo al **"Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Estimación General de Ingresos y Egresos del 2021, solicitado por el L.E Artemio González Gaviña, Encargado Despacho de Tesorería Municipal."**.-----

En uso de la voz el **Regidor Profesor Rogelio Salazar Salazar**, manifestó: Bien para abordar el punto en el que hace mención el señor secretario, pues una vez más compañeros señor alcalde y señor tesorero, un grupo de compañeros con demasiada anticipación del día once de noviembre nos manifestamos pidiéndoles de la manera más atenta y respetuosa tanto al presidente como al señor tesorero, se nos invitara a formar parte del equipo para usar las estrategias necesarias y hacer un presupuesto digno que alcance y hacerlo rendir lo más que se pueda, escuchando nuestra propuesta de cada uno de nosotros, parece ser que no tuvo nuevamente eco nuestra petición y no se nos tomó en cuenta aquella disponibilidad que teníamos que dice así "por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a usted con la única finalidad de solicitar se nos tome en cuenta en la elaboración del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, atentamente el Profesor Rogelio Salazar Salazar, Maestra María Belén Orozco Orozco, Dulce Martínez Villagómez y José Luis González González, vuelvo a repetir compañeros mucho de las ocasiones hacemos observaciones de qué no hay disponibilidad para dialogar no hay disponibilidad para discutir algún tema o para legislarlo y cuando lo hay, pues se nos cierran las puertas, motivo por el cual de manera muy personal señor secretario mi voto será en contra de la aprobación del presupuesto por no haberse tomado en cuenta mi participación y disponibilidad ante él.-----

Por lo que una vez culminadas las participaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, somete a votación el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO 2021**, dando como resultado que la propuesta **SE APRUEBA POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 02 DOS EN CONTRA** de los Regidores C. Dulce Milagros Martínez Villagómez y el Profesor Rogelio Salazar Salazar.-----

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 876

Se agrega un resumen del Presupuesto General de Ingresos y Egresos; Ejercicio Fiscal 2021, y a continuación se plasma el resumen general del mismo: -----

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO ADMINISTRACION 2018 – 2021 PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021 RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	12,918,235.46
	DERECHOS	23,400,624.22
	PRODUCTOS	77,536.69
	APROVECHAMIENTOS	1,621,529.87
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	244,670,484.51
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	28,385,243.73

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES **311,073,654.49**

TOTAL INGRESOS **311,073,654.49**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSO MUNICIPAL 2021	38,017,926.24
	PARTICIPACIONES FEDERALES 2021	100,460,279.93
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48,984,940.00
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	48,560,088.00
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	53,165,176.58
REMANENTES		
	REMANENTE FI 2020	11,239,946.46
	REMANENTE CONVENIOS ESTATALES 2020	4,245,241.79
	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020	3,321,946.61
	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2019	62,069.00
	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2020	1,817,080.00
	REMANENTE CONVENIOS BENEFICIARIOS 2020	131,387.00
	REMANENTE CONVENIOS FEDERALES 2020	1,067,572.87

TOTAL EGRESOS MUNICIPALES **311,073,654.49**

TOTAL EGRESOS **311,073,654.49**

8.- Siguiendo con el orden del día, se procede con el punto número ocho, relativo al "Se hace del conocimiento para análisis el oficio número 562 de fecha 17 de diciembre de 2020, suscrito por el Arq. Salomón Zavala Vega, Director del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia, dónde solicita la aprobación de la jubilación de la C. Catalina Cruz Ortiz, Graciela Conejo Jiménez y Ma. Esther Núñez Calderón, así como la pensión del Sr. Álvaro Cisneros Sánchez, trabajadores del SMDIF".-----

En uso de la voz, el **Regidor, Mtro José Luis González González**, manifestó: nada más una duda, esto que se está proponiendo es para nosotros nada más tener la venia de qué si se logre la jubilación y la pensión, mi pregunta sería ¿ya existe la partida destinada para esta jubilación o si está aquí el contador para que nos pudiera explicar?-----

Se pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la intervención del **Contador Miguel Ángel Rangel Ávila**, en su carácter de **Tesorero del Desarrollo Integral de la Familia** y concedido que le fue por **12 DOCE VOTOS A FAVOR**, contestó: buenas tardes, estamos proponiendo la jubilación de cuatro personas que ya cumplen con la edad de años de servicio, efectivamente a la pregunta del señor José Luis ya se cuenta con los recursos presupuestarios para este 2020 hacer el pago de las primas de antigüedad que les corresponden a cada uno de ellos así como en el ejercicio 2021 ya tenemos también la predicción una nómina para jubilados para hacer el pago correspondiente a estas cuatro personas independientemente de que si se contrata a otra persona para que los suplante.-----

En uso de la voz el **Regidor Profesor Rogelio Salazar Salazar**, manifestó: bien, una vez más compañeros en términos generales y en su conocimiento de cada uno de los que conformamos el pre cabildo, en reiteradas ocasiones y a través de la experiencia tanto en este departamento como las demandas y denuncias laborales de abuso de autoridad o de acusar recursos indebidamente están a la luz del día en las administraciones pasadas en este mismo departamento y una vez más le sugiero al señor contador que representa muy dignamente esa institución, no eche en saco roto hace un momento un compañero decía que hacer cumplir los acuerdos que el colegiado determine y yo les digo desde el primer día de nuestro mandato he manifestado diciéndoles compañeros, para que todo lo que el DIF solicite haga y deshaga se requiere del acta de patronato, si no está el acta de patronato estamos incurriendo en un error compañeros, y al rato yo les voy a decir quihúbole les advertí, les mencioné y dejan y estamos dejando toda a la deriva y a la deriva y esa ha sido mi parte en la asistencia social él por cuál es el motivo que no se anexa el acta del patronato si es un organismo descentralizado autónomo, ellos ahorita manejan tres aspectos, aspectos que deben de venir avalados con el acta del patronato y aprobado por el mismo que están de acuerdo el patronato en que ya los compañeros, no tengo nada en contra de qué quede claro, al contrario yo quiero llegar a esa edad y gozar de lo que gozan ellos una vez que tienen tantos años en servicio, pero en estos puntos compañeros yo le pregunto al representante, ¿dónde está el acta donde el patronato avaló esa situación? ¿dónde está el documento del departamento de recursos humanos de la propia institución que ampare cada uno de los aspectos que aquí están solicitando? no tengo nada en contra contador Miguel pero ya en tres ocasiones hasta por escrito se los he solicitado y les he dicho compañeros por el bien de todos por el no manchar o incurrir el día de mañana por decirlo así ante la señora

BMD

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

José Guerrero S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 878

Alicia como representante de la institución, ¿dónde está la aprobación de esos documentos de esa acta? y créanme que cuantas veces sean necesarios y venga contador el acta donde aprueban la modificación, el aumento salarial y "x", sería el primero en levantar el dedo, sino de lo contrario estaría manifestando que están cometiendo un error compañeros al estar haciendo caso omiso a lo que les estoy recalcando de la autonomía que se tiene a través del patronato de esa institución, muchísimas gracias.-----

En uso de la voz el **Contador Miguel Ángel Rangel Ávila, Tesorero Municipal del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia**, manifestó: si se tiene el acta del patronato e incluso el regidor nos ha pedido actas de patronato de reuniones pasadas ya se le entregaron todas las anteriores, además se publican también en la página de transparencia municipal ahí están todas nuestras actas de patronato, quiero comentarles que no se anexo, pero que si existe el acta de patronato donde esos tres puntos que están ya autorizados y se los podré entregar a usted en un par de horas terminando la reunión, pero si hay acta de patronato, fue una omisión anexarla pero obviamente no traemos aquí en ningún acuerdo que no haya pasado por el patronato.-----

En uso de la voz el **Regidor Profesor Rogelio Salazar Salazar**, manifestó: Abonando al presupuesto, al aprobar compañeros cualquier tipo de jubilación de cualquier compañero de esta institución como un organismo descentralizado, obviamente que se tiene que generar la partida que dice que ya se tiene, obviamente se debe de pensar en el incremento que va a generar por qué desembolsar nuevamente algún recurso económico estaríamos nuevamente incurriendo en algún error y repito alguien de los presentes le consta ya o tengan el documento así también como dice él, donde cada uno de los compañeros, cantidades, este dinero ya debe estar aplicado para el dos mil veinte compañeros, no puede ser posible que para el dos mil veintiuno, porque recuerden que, perdón para el dos mil veinte para ver los parámetros de liquidación de los mismos, que bueno que la institución cuente con recursos, pero si hace días se solicitaron recursos económicos para sufragar algunos gastos, pues ahí sería cuestión de ver en realidad, pero vuelvo a repetir yo nada más hago la observación si ya recursos humanos requisito todos y cada uno de los expedientes de los compañeros que a partir de hoy desean formar parte de algo que toda su vida les ha costado trabajo.-

Por lo que una vez culminadas las participaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, somete a votación el siguiente **ACUERDO: SE ORDENA TURNAR A LA UNIDAD DE JURÍDICO PARA QUE EN COMPAÑÍA DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA QUE EMITAN UN DICTAMEN SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE LAS JUBILACIONES SOLICITADAS**, dando como resultado que se **APRUEBA POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR** -----

9.- Continuando con lo agendado en la orden del día, se procede con el punto número nueve, relativo al **"Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Estimación General de Ingresos y Egresos 2021 del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia, solicitado por el Arq. Salomón Zavala Vega"**.-----

Por lo que una vez culminadas las participaciones de los integrantes del H. -----

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 879

Ayuntamiento, por lo que el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, somete a votación el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, dando como resultado que **SE APRUEBA POR 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 3 TRES EN CONTRA** de los Regidores Maestro José Luis González González, Profesor Rogelio Salazar Salazar y C. Dulce Milagros Martínez Villagómez.

Se agrega un resumen del Presupuesto General de Ingresos y Egresos; Ejercicio Fiscal 2021 del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia, y a continuación se plasma el resumen general del mismo:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021



RESUMEN GENERAL PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	750,000.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,850,000.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	200,000.00
TOTAL INGRESOS		10,800,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
E0001	DIRECCION	1,058,412.08
E0002	ADMINISTRACION	1,508,345.60
E0003	MEDICA	770,515.00
E0004	ADULTOS MAYORES	511,019.12
E0005	USOS MULTIPLES	862,793.45
E0006	ACCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA	279,480.55
E0007	ALIMENTARIO	526,212.48
E0008	PREESCOLAR	1,001,649.78
E0009	CEMAIV	1,146,833.11
E0010	CADI	2,119,516.95
E0011	RED MOVIL	218,107.22
E0012	TRABAJO SOCIAL	230,082.05
E0013	RECURSOS HUMANOS	137,867.98
E0015	COMUNICACIÓN SOCIAL	143,367.98
E0017	FESTEJO DIA DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER	7,100.00
E0018	FESTEJO DIA DEL ADULTO MAYOR	8,000.00
E0019	FESTEJO DIA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD	10,000.00
E0020	FESTIVAL DIA DEL NIÑO	12,000.00
J0002	PENSIONES Y JUBILACIONES	248,696.63
TOTAL EGRESOS		10,800,000.00

Bmg

José Guerrero S. D. D. D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 880

10.- Continuando con la orden del día, el punto número diez, relativo al **"Se hace del conocimiento para análisis el oficio número SMY/295/2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, suscrito por la C. Olga Lidia Gómez Baeza, Síndico Municipal"**.

En uso de la voz, el **Regidor Maestro José Luis González González**, manifiesta: Yo pregunto, ¿de veras es tan sencillo realizar nada más así el pago y la permuta de los terrenos, realmente la legislación nos permite intercambiar los terrenos propiedad del municipio? ¿porqué? porque no solamente este es el caso que he escuchado, también el de la maestra María Rodríguez que por ahí también estuvo mucho tiempo en la comisión del proceso del análisis, pero si recapitulamos cuantas afectaciones ha transcurrido en las diferentes administraciones, es complicado cuando alguien de nosotros se encuentra en un ayuntamiento tomar esta decisión porque la legislación hasta donde yo tengo entendido si nos da pauta, pero tal vez en la donación que nosotros hicimos a la Sedena y que con todo gusto se desarrolló y se realizó pero en las afectaciones yo si quisiera un poquito Lic., a ver si en la próxima que se nos presente este tema viniera más nutrido o la legislación que se pida tal cual por qué, pues dar terrenos que no son de uno no hay problema, pero tarde que temprano tal vez no lo piensen echar abajo, bajo las legislación pertinentes pero repito soy el licenciado en educación primaria, quisiera más tiempo para el análisis posteriormente que se desarrolle la votación Lic., gracias.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Raúl Núñez Durán**, manifestó: Ahorita nada más lo que está pidiendo la sindico es un informe nada más profesor, referente a donaciones a las permutas incluso las ventas de bienes inmuebles propiedades del municipio, la ley orgánica municipal tiene un capítulo específico el cual refiere cuándo, cómo y por qué, puede llevar a cabo eso, aquí lo importante es con esta solicitud que está haciendo la síndico municipal no está comprometiendo a ningún integrante del Ayuntamiento ya con la posibilidad yo creo que la Comisión de Desarrollo Urbano que es el que se bajó este asunto tendrá que emitir su dictamen sobre la procedencia o no de lo solicitado por el señor Ismael, incluso una vez que se le notifique el acuerdo que recaiga por parte de la Comisión y Ustedes como Ayuntamiento pues él tendrá su derecho a demandar o no demandar.

En uso de la voz, el **Regidor Maestro José Luis González González**, manifiesta: Si, nada más me atreví a dar esa participación para que la otra reunión no emita esta petición si no hacerlo desde ahorita, para ya cuando se nos mande ya venga con un historial para poderle estudiar por favor.

Por lo que una vez culminadas las participaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, somete a votación el siguiente **ACUERDO: SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE RINDA UN INFORME AL AYUNTAMIENTO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES**, dando como resultado que **SE APRUEBA POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR**.

11.- Continuando con la orden del día, el punto número once, es relativo a la **"Autorización del periodo vacacional Institucional de Personal de Presidencia Municipal"**.

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 881

No habiendo participaciones de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que el **Presidente Municipal C. Salomón Carmona Ayala**, somete a votación el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PERIODO VACACIONAL DESDE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL 06 DE ENERO DE 2021, INCORPORÁNDOSE A LABORES EL DÍA 07 DE ENERO DEL 2021, DEJANDO GUARDIAS LOS DEPARTAMENTOS Y/O DIRECCIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREDIAL Y CATASTRO, SEGURIDAD PÚBLICA, MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, AGUA POTABLE, TESORERIA, SANIDAD, FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES, REQUERIDOS PARA LA CIUDADANÍA Y EXCEPTUANDO LAS COMISIONES DE FIN DE AÑO 2020 E INICIOS DE AÑO 2021**, dando como resultado que **SE APRUEBA POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR**-----

12.- El siguiente punto de la orden del día es el número 12 doce, relativo a "**Asuntos Generales**", haciéndose constar que no existen asuntos generales que tratar en la presente sesión.-----

13.- Al haberse desahogado los puntos correspondientes a la presente Sesión, el punto número trece de la Orden del Día, es relativo a la **clausura de la Sesión**; el Presidente Municipal, siendo las 01:46 p.m. (una de la tarde con cuarenta y seis minutos), del día lunes 21 de diciembre de 2020 dos mil veinte, se declara clausurada esta Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

C. SALOMÓN CARMONA AYALA

C. OLGA LIDIA GÓMEZ BAEZA

REGIDORES

L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES

C. JOSÉ GUERRERO SANTOYO

ENF. ARACELI BOLANOS CELESTIN

C. DULCE MILAGROS MARTÍNEZ VILLAGÓMEZ

DR. LÁZARO DÍAZ GONZÁLEZ

C.P. AMANDA MIGUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ

MAESTRO JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

PROFR. ROGELIO SALAZAR SALAZAR

ACTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 **882**

TANATOPRACTOR OLIVIA GARCÍA ROSALES

DRA. ALMA DELIA MARTÍNEZ BAEZA

LIC. RAÚL NÚÑEZ DURÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDE A LA ULTIMA DEL ACTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YURIRIA, GUANAJUATO; DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2020.